



Diputadas y diputados aprobaron reformas para garantizar el acceso universal a la cultura en diversas lenguas

Boletín No. 4886

• El dictamen modifica la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y se remitió al Senado de la República

Diputadas y diputados aprobaron, en lo general y en lo particular por 422 votos, reformar el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con el objeto de garantizar el acceso universal a la cultura en las diversas lenguas nacionales reconocidas.

El dictamen, turnado al Senado de la República para los efectos constitucionales, expone que con la reforma se logrará aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Menciona que en México habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales.

Cita que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 25.7 millones de personas se autodescriben como indígenas y 12 millones de habitantes señalaron vivir en hogares indígenas.

Ante ello, agrega, las acciones que se implementen por las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben orientarse a garantizar plenamente el derecho a la cultura, velando por el reconocimiento, uso y promoción de las lenguas originaria, así como la visibilización de los pueblos indígenas y los mecanismos de acción para su integración.

Al fundamentar el proyecto, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) dijo que su grupo parlamentario está convencido de recuperar la grandeza de los pueblos originarios y poner en el centro del escenario nacional y mundial a las y los indígenas.



El dictamen, agregó, busca que este sector tenga el derecho y acceso a la cultura en sus dialectos y lenguas maternas. Además, es un paso más para garantizar sus derechos plenos; también los dignifica y pone a la vanguardia a las leyes para seguir garantizando sus derechos.

“Que el pertenecer a un pueblo originario sea motivo de orgullo y nunca más de discriminación; por eso, en la bancada naranja luchamos por todos y todas por igual, garantizando sus derechos y poniendo a las personas al centro y sus causas al frente”, concluyó.

